



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

CBD/CP/MOP/10/4
15 de octubre de 2021

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO
SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA QUE ACTÚA
COMO REUNIÓN DE LAS PARTES EN EL
PROTOCOLO DE CARTAGENA SOBRE SEGURIDAD
DE LA BIOTECNOLOGÍA

Décima reunión

Kunming (China), 11 a 15 de octubre de 2021
y 25 de abril a 8 de mayo de 2022

**INFORME DE LA DÉCIMA REUNIÓN (PARTE I) DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES
QUE ACTÚA COMO REUNIÓN DE LAS PARTES EN EL PROTOCOLO DE CARTAGENA
SOBRE SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA**

Índice

I.	Decisión adoptada por la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología	2
	CP-10/1. Presupuesto para el programa de trabajo integrado de la Secretaría	2
II.	Resumen de las deliberaciones de la reunión	9
	Asistentes.....	9
	Tema 1. Apertura de la reunión.....	13
	Tema 2. Cuestiones de organización	14
	Tema 3. Informe sobre las credenciales de los representantes en la 10ª reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena.....	16
	Tema 4. Informes de los órganos subsidiarios	16
	Tema 5. Informe del Comité de Cumplimiento.....	17
	Tema 6. Administración del Protocolo y el presupuesto para los fondos fiduciarios	17
	Tema 18. Otros asuntos	17
	Tema 19. Adopción del informe.....	18
	Tema 20. Clausura de la reunión	18

I. DECISIÓN ADOPTADA POR LA CONFERENCIA DE LAS PARTES QUE ACTÚA COMO REUNIÓN DE LAS PARTES EN EL PROTOCOLO DE CARTAGENA SOBRE SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA

CP-10/1. Presupuesto para el programa de trabajo integrado de la Secretaría

La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología,

Recordando su decisión [9/16](#), en la que aprobó el presupuesto para el bienio 2019-2020,

Recordando también su decisión CP-EM-1/1, en la que aprobó la prórroga del presupuesto para el bienio 2019-2020 y, con carácter excepcional, un presupuesto básico provisional para 2021,

Considerando la decisión de celebrar la 10ª reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena en dos partes, la Parte I del 11 al 15 de octubre de 2021 y la Parte II del 25 de abril al 8 de mayo de 2022, debido a las restricciones provocadas por la situación de la pandemia de COVID-19, y que está previsto que el examen y la aprobación de un presupuesto ordinario o completo tengan lugar durante la Parte II de la reunión,

Observando, por consiguiente, la necesidad de tomar medidas para permitir el funcionamiento continuo de los órganos del Protocolo, incluidas su Secretaría y las reuniones de sus Partes y sus órganos subsidiarios,

Tomando nota de la propuesta de la Mesa de la Conferencia de las Partes de que, con carácter excepcional, las Partes examinen y aprueben un presupuesto provisional para 2022 mediante modalidades acordadas,

Recordando la importancia de contar con información temprana y fácilmente comprensible sobre cuestiones financieras y administrativas, a fin de que las Partes puedan beneficiarse de una Secretaría eficaz y eficiente y apoyarla,

Recordando también la necesidad de que el proceso de toma de decisiones en las reuniones de la Conferencia de las Partes en el Convenio y de las Partes en sus Protocolos sea inclusivo y, en particular, las disposiciones de los párrafos 35 a 44 de la decisión 14/37 sobre el Fondo Fiduciario Voluntario Especial (BZ) para Facilitar la Participación de las Partes en los Procesos del Convenio,

Reconociendo el carácter excepcional de las circunstancias derivadas de la pandemia y expresando su solidaridad con todas las Partes ante los efectos humanos y económicos de la persistente pandemia que deben afrontar,

Habiendo examinado la nota de la Secretaria Ejecutiva¹,

1. *Aprueba*, con carácter excepcional, un presupuesto básico por programas provisional para el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología de 2.765.932 dólares de los Estados Unidos para el año 2022, que representa el 15 % del presupuesto integrado provisional de 18.439.546 dólares para el año 2022, para los fines que se indican en los cuadros 1a y 1b de la presente;

2. *Adopta* la escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de 2022, de conformidad con la escala de cuotas vigente para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas, según figura en el cuadro 2 de la presente decisión, observando que se espera que la Asamblea General de las Naciones Unidas apruebe en diciembre de 2021 la escala de cuotas para el trienio 2022-2024 y que, una vez que se haya publicado la nueva escala de cuotas, esta se aplicará para calcular las cuotas correspondientes a 2022;

3. *Pide* a la Secretaria Ejecutiva que prepare propuestas para el presupuesto para el período 2023-2024, sujeto a una decisión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre las fechas de su 11ª reunión;

¹ CBD/CP/MOP/10/3.

4. *Observa con preocupación* que algunas Partes no han pagado sus contribuciones a los presupuestos básicos (fondos fiduciarios BY, BG y BB) correspondientes a 2020 y años anteriores, incluidas algunas Partes que no han pagado nunca sus contribuciones, y *observa además* que, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público adoptadas por las Naciones Unidas², un monto estimado de 100.015 dólares para el Protocolo de Cartagena, que quedó pendiente a fines de 2020, deberá deducirse del saldo del fondo y, por lo tanto, no podrá utilizarse en beneficio de todas las Partes en el Protocolo;

5. *Decide* aplicar, *mutatis mutandis*, los párrafos 2 a 4 y 6 a 12, 14 a 17 y 19 de la decisión aprobada por la Conferencia de las Partes en su 15ª reunión (Parte I).

Cuadro 1a

Presupuesto integrado provisional para los fondos fiduciarios del Convenio sobre la Diversidad Biológica y sus Protocolos para 2022

(Miles de dólares de los EE.UU.)

<i>Objeto de gastos</i>	<i>2022</i>
A. Gastos de personal	12.220,00
B. Viajes en comisión de servicio	275,00
C. Consultores/subcontratistas	50,00
D. Materiales de sensibilización del público/comunicaciones	50,00
E. Personal temporal/horas extraordinarias	100,00
F. Capacitación	5,00
G. Traducción del sitio web del mecanismo de facilitación/proyectos de sitio web	65,00
H. Reuniones*	1.198,00
I. Alquiler y gastos relacionados	1.481,22
J. Gastos generales de funcionamiento	726,60
Subtotal (I)	16.170,82
II. Gastos de apoyo a los programas (13 %)	2.102,21
Subtotal (I + II)	18.273,03
III. Reserva operacional	166,51
Total general (II + III)	18.439,54
Proporción del presupuesto provisional correspondiente al Protocolo de Cartagena (15%)	2.765,93
Menos: Contribución del país anfitrión	(251,07)
Menos: Empleo de fondos de reserva de años anteriores	(157,50)
Total neto (cantidad a dividir entre las Partes)	2.357,36

* Reuniones que se financiarán con cargo al presupuesto provisional para 2022 para complementar los saldos arrastrados con arreglo al cuadro 1 anterior:

1/ La 15ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio, la 10ª reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena y la 4ª reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya, celebradas en forma concurrente con una duración de 14 días.

2/ La continuación de la 24ª reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico, la 3ª reunión del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación y la 3ª reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020, con una duración de 17 días.

² Véase la resolución 60/283 de la Asamblea General, sección IV.

3/ Se prevé que en la Parte II de su 15ª reunión la Conferencia de las Partes considere la necesidad de asignaciones presupuestarias para reuniones de la Mesa y de expertos a fin de garantizar la participación plena y efectiva de los países en desarrollo y los países con economías en transición. Las Partes, a través de la Mesa, continuarán atentas a las circunstancias extraordinarias relacionadas con la pandemia de COVID-19, y nada de lo contenido en la presente decisión se entenderá como que sienta un precedente o condiciona el formato de futuras reuniones de la Mesa o de expertos.

Cuadro 1b:**Necesidades de recursos de los presupuestos básicos integrados para el año 2022, por división***(Miles de dólares de los EE.UU.)*

	2022
I. Programas:	
Oficina de la Secretaria Ejecutiva	2.788,50
Protocolos de APB y de Seguridad de la Biotecnología	2.336,50
División de Ciencia, Sociedad y Futuros Sostenibles	3.617,50
División de Apoyo a la Aplicación	4.300,75
II. Administración, Finanzas y Servicios de Conferencias	3.127,57
Subtotal	16.170,82
Gastos de apoyo a los programas	2.102,21
III. Reserva operacional	166,51
Total	18.439,54
Proporción del presupuesto provisional correspondiente al Protocolo de Cartagena (15 %)	2.765,93
Menos: Contribución del país anfitrión	(251,07)
Menos: Empleo de fondos de reserva de años anteriores	(157,50)
Total neto (cantidad a dividir entre las Partes)	2.357,36

Cuadro 2**Contribuciones al Fondo Fiduciario para el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología para 2022**

	<i>Parte</i>	<i>Escala de cuotas</i>	<i>Escala con tope del 22 %, ningún PMA paga más del 0,01 %³</i>	<i>Contribuciones al 1 de enero de 2022</i>
1	Afganistán	0,007	0,010	236
2	Albania	0,008	0,011	269
3	Alemania	6,090	8,702	205.127
4	Angola	0,010	0,010	236
5	Antigua y Barbuda	0,002	0,003	67
6	Arabia Saudita	1,172	1,675	39.476
7	Argelia	0,138	0,197	4.648
8	Armenia	0,007	0,010	236
9	Austria	0,677	0,967	22.803
10	Azerbaiyán	0,049	0,070	1.650
11	Bahamas	0,018	0,026	606
12	Bahrein	0,050	0,071	1.684

³ Véase el párrafo 2.

	<i>Parte</i>	<i>Escala de cuotas</i>	<i>Escala con tope del 22 %, ningún PMA paga más del 0,01 %³</i>	<i>Contribuciones al 1 de enero de 2022</i>
13	Bangladesh	0,010	0,010	236
14	Barbados	0,007	0,010	236
15	Belarús	0,049	0,070	1.650
16	Bélgica	0,821	1,173	27.653
17	Belice	0,001	0,001	34
18	Benin	0,003	0,004	101
19	Bhután	0,001	0,001	34
20	Bolivia (Estado Plurinacional de)	0,016	0,023	539
21	Bosnia y Herzegovina	0,012	0,017	404
22	Botswana	0,014	0,020	472
23	Brasil	2,948	4,212	99.296
24	Bulgaria	0,046	0,066	1.549
25	Burkina Faso	0,003	0,004	101
26	Burundi	0,001	0,001	34
27	Cabo Verde	0,001	0,001	34
28	Camboya	0,006	0,009	202
29	Camerún	0,013	0,019	438
30	Chad	0,004	0,006	135
31	Chequia	0,311	0,444	10.475
32	China	12,005	17,153	404.359
33	Chipre	0,036	0,051	1.213
34	Colombia	0,288	0,412	9.701
35	Comoras	0,001	0,001	34
36	Congo	0,006	0,009	202
37	Costa Rica	0,062	0,089	2.088
38	Côte d'Ivoire	0,013	0,019	438
39	Croacia	0,077	0,110	2.594
40	Cuba	0,080	0,114	2.695
41	Dinamarca	0,554	0,792	18.660
42	Djibouti	0,001	0,001	34
43	Dominica	0,001	0,001	34
44	Ecuador	0,080	0,114	2.695
45	Egipto	0,186	0,266	6.265
46	El Salvador	0,012	0,017	404
47	Emiratos Árabes Unidos	0,616	0,880	20.748
48	Eritrea	0,001	0,001	34
49	Eslovaquia	0,153	0,219	5.153
50	Eslovenia	0,076	0,109	2.560
51	España	2,146	3,066	72.283
52	Estado de Palestina	0,008	0,011	269
53	Estonia	0,039	0,056	1.314
54	Eswatini	0,020	0,029	674
55	Etiopía	0,010	0,010	236
56	Fiji	0,003	0,004	101
57	Filipinas	0,205	0,293	6.905
58	Finlandia	0,421	0,602	14.180

	<i>Parte</i>	<i>Escala de cuotas</i>	<i>Escala con tope del 22 %, ningún PMA paga más del 0,01 %³</i>	<i>Contribuciones al 1 de enero de 2022</i>
59	Francia	4,427	6,325	149.113
60	Gabón	0,015	0,021	505
61	Gambia	0,001	0,001	34
62	Georgia	0,008	0,011	269
63	Ghana	0,015	0,021	505
64	Granada	0,001	0,001	34
65	Grecia	0,366	0,523	12.328
66	Guatemala	0,036	0,051	1.213
67	Guinea	0,003	0,004	101
68	Guinea-Bissau	0,001	0,001	34
69	Guyana	0,002	0,003	67
70	Honduras	0,009	0,013	303
71	Hungría	0,206	0,294	6.939
72	India	0,834	1,192	28.091
73	Indonesia	0,543	0,776	18.290
74	Irán (República Islámica del)	0,398	0,569	13.406
75	Iraq	0,129	0,184	4.345
76	Irlanda	0,371	0,530	12.496
77	Islas Marshall	0,001	0,001	34
78	Islas Salomón	0,001	0,001	34
79	Italia	3,307	4,725	111.388
80	Jamaica	0,008	0,011	269
81	Japón	8,564	12,236	288.457
82	Jordania	0,021	0,030	707
83	Kazajstán	0,178	0,254	5.995
84	Kenya	0,024	0,034	808
85	Kirguistán	0,002	0,003	67
86	Kiribati	0,001	0,001	34
87	Kuwait	0,252	0,360	8.488
88	Lesotho	0,001	0,001	34
89	Letonia	0,047	0,067	1.583
90	Líbano	0,047	0,067	1.583
91	Liberia	0,001	0,001	34
92	Libia	0,030	0,043	1.010
93	Lituania	0,071	0,101	2.391
94	Luxemburgo	0,067	0,096	2.257
95	Macedonia del Norte	0,007	0,010	236
96	Madagascar	0,004	0,006	135
97	Malasia	0,341	0,487	11.486
98	Malawi	0,002	0,003	67
99	Maldivas	0,004	0,006	135
100	Malí	0,004	0,006	135
101	Malta	0,017	0,024	573
102	Marruecos	0,055	0,079	1.853
103	Mauricio	0,011	0,016	371
104	Mauritania	0,002	0,003	67

	<i>Parte</i>	<i>Escala de cuotas</i>	<i>Escala con tope del 22 %, ningún PMA paga más del 0,01 %³</i>	<i>Contribuciones al 1 de enero de 2022</i>
105	México	1,292	1,846	43.518
106	Mongolia	0,005	0,007	168
107	Montenegro	0,004	0,006	135
108	Mozambique	0,004	0,006	135
109	Myanmar	0,010	0,010	236
110	Namibia	0,009	0,013	303
111	Nauru	0,001	0,001	34
112	Nicaragua	0,005	0,007	168
113	Níger	0,002	0,003	67
114	Nigeria	0,250	0,357	8.421
115	Niue	0,001	0,001	34
116	Noruega	0,754	1,077	25.397
117	Nueva Zelanda	0,291	0,416	9.802
118	Omán	0,115	0,164	3.873
119	Países Bajos	1,356	1,937	45.674
120	Pakistán	0,115	0,164	3.873
121	Palau	0,001	0,001	34
122	Panamá	0,045	0,064	1.516
123	Papua Nueva Guinea	0,010	0,014	337
124	Paraguay	0,016	0,023	539
125	Perú	0,152	0,217	5.120
126	Polonia	0,802	1,146	27.013
127	Portugal	0,350	0,500	11.789
128	Qatar	0,282	0,403	9.498
129	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	4,567	6,525	153.828
130	República Árabe Siria	0,011	0,016	371
131	República Centroafricana	0,001	0,001	34
132	República de Corea	2,267	3,239	76.358
133	República de Moldova	0,003	0,004	101
134	República Democrática del Congo	0,010	0,010	236
135	República Democrática Popular Lao	0,005	0,007	168
136	República Dominicana	0,053	0,076	1.785
137	República Popular Democrática de Corea	0,006	0,009	202
138	República Unida de Tanzania	0,010	0,010	236
139	Rumania	0,198	0,283	6.669
140	Rwanda	0,003	0,004	101
141	Saint Kitts y Nevis	0,001	0,001	34
142	Samoa	0,001	0,001	34
143	San Vicente y las Granadinas	0,001	0,001	34
144	Santa Lucía	0,001	0,001	34
145	Senegal	0,007	0,010	236
146	Serbia	0,028	0,040	943
147	Seychelles	0,002	0,003	67
148	Sierra Leona	0,001	0,001	34
149	Somalia	0,001	0,001	34

	<i>Parte</i>	<i>Escala de cuotas</i>	<i>Escala con tope del 22 %, ningún PMA paga más del 0,01 %³</i>	<i>Contribuciones al 1 de enero de 2022</i>
150	Sri Lanka	0,044	0,063	1.482
151	Sudáfrica	0,272	0,389	9.162
152	Sudán	0,010	0,010	236
153	Suecia	0,906	1,295	30.516
154	Suiza	1,151	1,645	38.769
155	Suriname	0,005	0,007	168
156	Tailandia	0,307	0,439	10.341
157	Tayikistán	0,004	0,006	135
158	Togo	0,002	0,003	67
159	Tonga	0,001	0,001	34
160	Trinidad y Tabago	0,040	0,057	1.347
161	Túnez	0,025	0,036	842
162	Turkmenistán	0,033	0,047	1.112
163	Turquía	1,371	1,959	46.179
164	Ucrania	0,057	0,081	1.920
165	Uganda	0,008	0,010	236
166	Unión Europea		2,500	58.934
167	Uruguay	0,087	0,124	2.930
168	Uzbekistán	0,032	0,046	1.078
169	Venezuela	0,728	1,040	24.521
170	Viet Nam	0,077	0,110	2.594
171	Yemen	0,010	0,010	236
172	Zambia	0,009	0,013	303
173	Zimbabwe	0,005	0,007	168
		68,263	100,000	2.357.364

II. RESUMEN DE LAS DELIBERACIONES DE LA REUNIÓN

INTRODUCCIÓN

1. Por invitación del Gobierno de China, y conforme a lo decidido por la Conferencia de las Partes en su decisión XIII/33, estaba previsto que la 10ª reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología se celebraría en Kunming, Provincia de Yunnan (China), del 15 al 28 de octubre de 2020, en forma concurrente con la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la 4ª reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización. Sin embargo, debido a la actual pandemia de la enfermedad causada por el coronavirus (COVID-19), las reuniones debieron postergarse, en un principio hasta finales de mayo de 2021 y luego nuevamente dado que la pandemia continuaba.

2. Tras extensas consultas y teniendo en cuenta las dificultades que la situación de la pandemia seguía planteando para la realización de reuniones presenciales, la Mesa de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena había acordado, en su reunión del 19 de julio de 2021, celebrar la 10ª reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena en dos partes: la primera parte (parte I) se celebraría en línea del 11 al 15 de octubre de 2021, y la segunda parte (parte II) se celebraría en forma presencial, en Kunming (China), del 25 de abril al 8 de mayo de 2022. La parte I de la reunión se celebró en línea del 11 al 15 de octubre de 2021.

Asistentes

3. Se invitó a todos los Estados a participar en la reunión. Asistieron las siguientes Partes en el Protocolo de Cartagena:

Albania	Colombia	Indonesia
Alemania	Comoras	Irán (República Islámica del)
Angola	Congo	Irlanda
Antigua y Barbuda	Costa Rica	Italia
Arabia Saudita	Croacia	Jamaica
Argelia	Cuba	Japón
Armenia	Dinamarca	Jordania
Austria	Ecuador	Kenya
Azerbaiyán	Egipto	Kuwait
Bahamas	Emiratos Árabes Unidos	Letonia
Bahrein	Eritrea	Líbano
Bangladesh	Eslovenia	Liberia
Belarús	España	Lituania
Bélgica	Estado de Palestina	Luxemburgo
Belice	Estonia	Macedonia del Norte
Benin	Etiopía	Madagascar
Bhután	Fiji	Malasia
Bosnia y Herzegovina	Filipinas	Malawi
Botswana	Finlandia	Maldivas
Brasil	Francia	Malta
Bulgaria	Gabón	Marruecos
Burkina Faso	Georgia	Mauricio
Burundi	Ghana	México
Cabo Verde	Granada	Mozambique
Camboya	Grecia	Myanmar
Camerún	Guatemala	Namibia
Chad	Guyana	Nicaragua
Chequia	Honduras	Níger
China	Hungría	Nigeria
Chipre	India	Noruega

Nueva Zelanda	República Popular Democrática de Corea	Tailandia
Omán	República Unida de Tanzania	Tayikistán
Países Bajos	Rumania	Togo
Pakistán	Rwanda	Tonga
Paraguay	Saint Kitts y Nevis	Trinidad y Tobago
Perú	Senegal	Túnez
Polonia	Serbia	Turkmenistán
Portugal	Seychelles	Turquía
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sri Lanka	Ucrania
República Centroafricana	Sudáfrica	Uganda
República de Corea	Sudán	Unión Europea
República de Moldova	Suecia	Uruguay
República Democrática del Congo	Suiza	Viet Nam
República Dominicana	Suriname	Zambia
		Zimbabwe

4. También estuvieron representados los Estados siguientes que no son Partes en el Protocolo de Cartagena: Andorra, Argentina, Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Guinea Ecuatorial, Haití, Islandia, Israel, Liechtenstein, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Nepal, Santa Sede (la), Singapur, Sudán del Sur.

5. También asistieron observadores de los siguientes órganos, organismos especializados, secretarías de convenios y otros órganos de las Naciones Unidas:

Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO	Organización Marítima Internacional
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	Organización Mundial de la Salud
Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación	Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas
Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	Secretaría del Convenio de los Cárpatos
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	Universidad de las Naciones Unidas

6. Las siguientes organizaciones también estuvieron representadas en calidad de observadores:

Abogados Ambientalistas del Japón para el Futuro	Asociación China de Conservación de Plantas Silvestres
Academia China de las Ciencias	Asociación de Amistad India-China de Pondicherry (PICFA)
Action for Ecology and People Emancipation (AEER)	Asociación de Estudios Internacionales (ISA)
ActionAid International	Asociación Internacional de Fertilizantes
Adelphi Research gemeinnützige GmbH	Asociación Internacional para la Cetrería y la Conservación de las Aves de Presa (IAF)
African Wildlife Foundation	Asociación Internacional para la Iniciativa Satoyama (IPSI)
Agencia de Desarrollo de la Unión Africana (AUDA-NEPAD)	Asociación Zoológica y Acuática de Australasia
Alianza para el Acceso y la Participación en los Beneficios	Association des 3 Hérissons
Amigos de la Tierra Europa	Aube Nouvelle pour la Femme et le Développement
Andes Chinchasuyo	Avaaz
Asociación Ambiente y Sociedad	BankTrack

Barnes Hill Community Development Organization
 Beijing Entrepreneur Environmental Protection Foundation
 Beijing Fuqun Social Service Center
 Bioversity International
 BirdLife International
 Born Free Foundation
 Carbon Disclosure Project (CDP)
 Centro Árabe para el Estudio de Zonas Áridas y Tierras Secas
 Centro ASEAN para la Diversidad Biológica
 Centro de Conservación Haidian Shanshui de Beijing
 Centro de Intercambio para la Protección del Medio Ambiente Climático de Guangzhou Yuexiu
 Centro de Investigaciones para el Desarrollo (ZEF)
 Centro de Resiliencia de Estocolmo
 Centro Helmholtz de Investigación Ambiental - UFZ
 Centro Internacional de Desarrollo Integrado de las Montañas (ICIMOD)
 Centro Mundial de Agrosilvicultura
 Centro Africano para la Biodiversidad
 China Dialogue Trust
 China Green Carbon Foundation
 ClientEarth
 Coalición Internacional de Comercio de Granos (IGTC)
 Coalición Mundial por los Bosques
 Colectivo Internacional de Apoyo a los Trabajadores de la Pesca (ICSF)
 Comisión Ballenera Internacional
 Comité del Japón de la IUCN
 Comité français de l'UICN
 Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria
 Commonland
 Confederação Nacional da Indústria
 Congregación de Las Hermanas de San José de la Paz
 Consejo Consultivo Anglicano
 Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD)
 Consejo Internacional de Derecho Ambiental
 Consejo Internacional de Tratados Indios
 Conselho Empresarial Brasileiro para o Desenvolvimento Sustentável
 Conservación Internacional
 Consorcio ICCA
 Convención de Ramsar sobre los Humedales
 Cooperativa Autogestionaria de Servicios Profesionales para la Solidaridad Social, R.L.
 CropLife International
 Derecho, Ambiente y Recursos Naturales
 Deutsches Zentrum für Luft - und Raumfahrt e.V. – Centro Aeroespacial Alemán
 DHI Water & Environment
 Ecoaldea de Govardhan
 Ecologistas en Acción
 EcoNexus
 ECOROPA
 Escuela de Economía y Ciencias Políticas de Londres
 Federación Internacional de la Industria del Medicamento
 Federación Internacional de Semillas
 Federación Japonesa de Asociaciones de Abogados
 Fondo Internacional para la Protección de los Animales y su Hábitat (IFAW)
 Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos
 Fondo Nórdico de Desarrollo
 Fondo para el Leopardo de Arabia
 Forest Peoples Programme
 Forest Stewardship Council
 Forest Watch Indonesia
 Foro Ambiental Internacional
 Foro Económico Mundial
 Foro Global sobre Asentamientos Humanos (GFHS)
 Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad
 Foundation for Aboriginal and Islander Research Action
 Fundación Ambiente y Recursos Naturales
 Fundación Australiana para la Conservación
 Fundación Brasileña para el Desarrollo Sostenible
 Fundación China para la Conservación de la Biodiversidad y el Desarrollo Verde
 Fundación del Pacto de los Pueblos Indígenas de Asia
 Fundación del Sierra Club de Canadá
 Fundación Europea para el Clima
 Fundación Gaia Amazonas
 Fundación Hanns Seidel/Oficina de la Fundación para Corea
 Fundación Heinrich Böll
 Fundación Tebtebba
 Future Earth
 GenØk – Centro para la Bioseguridad
 German Committee Future Earth
 Global Industry Coalition
 Global Youth Online Union

Greater Virunga Transboundary Collaboration
 Green Anhui
 Greenpeace Internacional
 Grupo de Servicios Culturales Ecológicos
 Rurales de Laotu en el Distrito de Yantian,
 Shenzhen
 Grupo ETC
 ICLEI - Gobiernos Locales por la Sostenibilidad
 Imperial College London
 Indigenous Information Network
 Infraestructura Mundial de Información sobre
 Biodiversidad
 Iniciativa del Triángulo de Coral sobre los
 arrecifes de coral, la pesca y la seguridad
 alimentaria
 Iniciativa Internacional sobre los Arrecifes de
 Coral
 Iniciativa Mundial contra la Delincuencia
 Organizada Transnacional
 Iniciativas Regionales del Sudeste Asiático para
 el Empoderamiento Comunitario (SEARICE)
 Institut du développement durable et des
 relations internationales
 Institute for Biodiversity Network
 Institute for Environment and Sustainable
 Development
 Instituto Africano de Políticas de Desarrollo
 (AFIDEP)
 Instituto de Finanzas y Sostenibilidad de Beijing
 Instituto de Investigación en Ciencias
 Ambientales y Tecnología del Delta del Río
 Yangtze de Zhejiang
 Instituto Fridtjof Nansen
 Instituto Interamericano para la Cooperación en
 Agricultura
 Instituto Internacional para el Medio Ambiente y
 el Desarrollo
 Instituto Max Planck de Antropología Social
 Instituto Nacional de Estudios Ambientales
 Instituto para el Medio Ambiente Global
 Yongxu del Distrito de Chaoyang en Beijing
 International Land Conservation Network
 IPIECA
 IUCN - Unión Internacional para la
 Conservación de la Naturaleza
 Jardín Botánico del Sur de China
 La Fundación de la Iniciativa para la Protección
 del Elefante
 Latinoamérica Sustentable
 Les Eco Maires
 Ministerio de Relaciones Exteriores
 National Geographic Society
 Nature Québec
 New Wind Association
 Oficina Europea para la Conservación y el
 Desarrollo
 On the EDGE Conservation
 Organización Asiática de Cooperación Forestal
 (AFoCO)
 Organización de Mujeres Indígenas Africanas
 (Nairobi)
 Organización del Tratado de Cooperación
 Amazónica
 Organización Internacional de las Maderas
 Tropicales
 Organización Mundial de Sanidad Animal
 /Organisation mondiale de la santé animale
 Panthera
 Parabukas
 Pesticide Eco-Alternative Center
 Prefectura de Aichi
 Programa cooperativo de Asia meridional para el
 medio ambiente (SACEP)
 Protección Mundial de los Animales
 Protect Our Water and Environmental Resources
 (POWER)
 Public Research and Regulation Initiative
 (PRRI)
 Rainforest Foundation Norway
 Rainforest Trust
 Ramsar Network Japan
 Real Jardín Botánico de Kew
 Real Sociedad para la Protección de las Aves
 Red Civil del Japón para el Decenio de las
 Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica
 Red de Ciudadanos Japoneses para la
 Alimentación y la Agricultura Sostenibles
 (FA-Net Japón)
 Red de Cooperación Amazónica
 Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad
 para América Latina y el Caribe
 Red de Observación de la Biodiversidad del
 Grupo sobre Observaciones de la Tierra
 Red del Tercer Mundo
 Red Indígena de Turismo de México (RITA)
 Red Internacional de Organismos de Cuenca
 Red Internacional de Universidades para la
 Diversidad Biológica y Cultural (IUNCBD)
 Red Internacional del Bambú y el Ratón
 Red Mundial de Jóvenes por la Biodiversidad
 Regions4 Sustainable Development
 Réseau des gestionnaires d'aires marines
 protégées de Méditerranée
 Reseña Mundial de Enfoques y Tecnologías de
 la Conservación
 Resources Legacy Fund

Rueda de Medicina y Asociados, A.C.	Unión de las Cooperativas de Consumidores del Seikatsu Club
Sasakawa Peace Foundation	Unión Económica y Monetaria de África Occidental
Scion Research	Unión Internacional de Ferrocarriles (UIC)
Seascope Consultants Ltd.	Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV)
Secretaría de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo	Unión por el Mediterráneo
Secretaría de la Comunidad del Caribe	Universidad de Cambridge
Secretaría de la Round-Table on Sustainable Palm Oil (RSPO)	Universidad de Cornell
Secretaría del Programa regional del medio ambiente para el Pacífico	Universidad de Finanzas y Economía de Yunnan
Servicio Internacional para la Adquisición de Aplicaciones Agrobiotecnológicas (ISAAA)	Universidad de Gante
Sociedad Ecológica Británica	Universidad de Georgetown
Sociedad Misionera de San Columbano	Universidad de Guelph
Sociedad para la Conservación de la Vida Silvestre (WCS)	Universidad de Nagoya
Sociedad para la Preservación de las Colecciones de Historia Natural (SPNHC)	Universidad de Nankai
Sociedad para la Vida Silvestre y la Naturaleza (SWAN)	Universidad de Sídney
Sociedad Zoológica de Londres	Universidad de Viena
Society for Wetland Biodiversity Conservation - Nepal	Universidad Duke
Sustainable Environment Food and Agriculture Initiative (SEFAAI)	Universidad Duke Kunshan
Team SPOON	Universidad Estatal de Carolina del Norte
Terra de Direitos	Universidad Griffith
The Nature Conservancy	Universidad Macquarie
The Pew Charitable Trusts	Universidad Mount Holyoke
The Tinker Institute on International Law and Organizations	Universidad Noruega de Ciencias de la Vida
TRAFFIC International	Vitae-Planeta Ltd.
Tree Aid	Wellcome Sanger Institute
UCCLAN – Universidad de Cambridge, Red de Exalumnos para el Liderazgo en la Conservación	Wetlands International – Japón
	Wildlands Conservation Trust
	Wildlife Justice Commission
	Winrock International
	Women Engage for a Common Future (WECF)
	World Federation for Animals
	World Tourism Cities Federation
	WWF International

Tema 1. Apertura de la reunión

7. Tras la inauguración de la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes por la Sra. Yasmine Fouad, Ministra de Medio Ambiente de Egipto y Presidenta de la Conferencia de las Partes en su 14ª reunión, y la elección del Sr. Runqiu Huang, Ministro de Ecología y Medio Ambiente de China, como Presidente de la Conferencia de las Partes en su 15ª reunión, la primera parte de la 10ª reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena fue inaugurada a las 15:30 horas⁴ del 11 de octubre de 2021 por el Sr. Huang, como Presidente de la 10ª reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena.

8. Se pronunciaron declaraciones de apertura a cargo del Sr. Zheng Han, Vice Primer Ministro del Consejo de Estado de China, la Sra. Inger Andersen, Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en nombre de la Sra. Amina Mohammed, Secretaria General Adjunta de las Naciones Unidas (por video),

⁴ Todas las horas mencionadas en el presente informe corresponden al horario estándar de China (UTC+8).

el Sr. Chengfa Ruan, Secretario del Partido Comunista de la Provincia de Yunnan, y la Sra. Elizabeth Maruma Mrema, Secretaria Ejecutiva del Convenio sobre la Diversidad Biológica. En el informe de la parte I de la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes (CBD/COP/15/4) se brindan resúmenes de estas declaraciones.

9. Formularon declaraciones generales los representantes de la Argentina (en nombre del Grupo de América Latina y el Caribe), Eslovenia (en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros), Georgia (en nombre de los países de Europa Central y Oriental), Kuwait (en nombre de la región de Asia y el Pacífico), Nueva Zelandia (en nombre de Australia, el Canadá, los Estados Unidos de América, Islandia, Israel, Mónaco, Noruega, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República de Corea y Suiza) y la República Democrática del Congo (en nombre del Grupo de África).

10. También formuló una declaración el representante de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica.

11. Formularon declaraciones adicionales los representantes de Alianza del CBD y el Grupo de Mujeres del CBD, la Red Mundial de Jóvenes por la Biodiversidad (GYBN), el Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad (FIIB), el Pueblo Hani de Yunnan, el Consejo Internacional de Iniciativas Ambientales Locales (ICLEI) (también en nombre del Comité Asesor de Gobiernos Subnacionales y Diversidad Biológica (coordinado por Regions4 y el Gobierno de Quebec), el Grupo de Gobiernos Subnacionales Destacados para las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica (coordinado por la Prefectura de Aichi), el Comité Europeo de las Regiones y los socios del Proceso de Edimburgo) y la True Nature Conservation Association (también en nombre de la juventud de China).⁵

Tema 2. Cuestiones de organización

Adopción del programa

12. En la primera sesión plenaria de la parte I de la reunión, el 11 de octubre de 2021, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena adoptó el siguiente programa, sobre la base del programa provisional preparado por la Secretaria Ejecutiva en consulta con la Mesa (CBD/CP/MOP/10/1/Rev.1):

1. Apertura de la reunión.
2. Cuestiones de organización.
3. Informe sobre las credenciales de los representantes que participan en la décima reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena.
4. Informes de los órganos subsidiarios.
5. Informe del Comité de Cumplimiento.
6. Administración del Protocolo y presupuesto para los fondos fiduciarios.
7. Plan de aplicación y plan de creación de capacidad para el Protocolo de Cartagena.
8. Vigilancia y presentación de informes (artículo 33).
9. Evaluación y revisión de la eficacia del Protocolo (artículo 35) y evaluación final del Plan Estratégico para el Protocolo de Cartagena sobre la Seguridad de la Biotecnología para el período 2011-2020.
10. Asuntos relacionados con el mecanismo financiero y los recursos financieros (artículo 28).
11. Funcionamiento y actividades del Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología (artículo 20).
12. Cooperación con otras organizaciones, convenios e iniciativas.
13. Revisión de la eficacia de las estructuras y los procesos del Convenio y sus Protocolos.
14. Evaluación del riesgo y gestión del riesgo (artículos 15 y 16).
15. Detección e identificación de organismos vivos modificados.
16. Consideraciones socioeconómicas (artículo 26).

⁵ Las declaraciones formuladas por los representantes, en aquellos casos en que fueron proporcionadas a la Secretaría, pueden consultarse en <https://www.cbd.int/conferences/2021-2022/cop-15/documents>, tal como fueron presentadas por la Parte u observador correspondiente.

17. Protocolo Suplementario de Nagoya – Kuala Lumpur sobre Responsabilidad y Compensación.
18. Otros asuntos.
19. Adopción del informe.
20. Clausura de la reunión.

Organización de los trabajos

13. En la primera sesión plenaria de la parte I de la reunión, el 11 de octubre de 2021, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena decidió tratar los temas 1 a 6 y 18 a 20 en la parte I de la reunión, conforme al calendario dispuesto en el anexo I de la propuesta de organización de los trabajos (CBD/CP/MOP/10/1/Add.2). Se convino en que todos los temas del programa se abordarían en sesión plenaria y que sería necesario estudiar más detenidamente algunos de ellos durante la parte II de la reunión, cuando también se tratarían los temas 7 a 17 del programa.

Eventos paralelos

14. Dos eventos conexos, el Foro de Civilización Ecológica y el Foro para la Acción de Organizaciones No Gubernamentales, se celebraron en relación con la parte I de la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes. Otra información sobre los foros figura en el anexo del informe de la Conferencia de las Partes relativo a la parte I de su 15ª reunión (CBD/COP/15/4).

Elección de la Mesa

Elección de la Presidencia

15. Conforme a lo establecido en el artículo 29, párrafo 3, del Protocolo de Cartagena, la Mesa de la Conferencia de las Partes ofició también como Mesa de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena. Por consiguiente, el Sr. Runqiu Huang, Ministro de Ecología y Medio Ambiente de China, a quien se había elegido como Presidente de la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes, ofició también de Presidente de la 10ª reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena.

Elección de la Mesa, salvo la Presidencia

16. En el artículo 29, párrafo 3, del Protocolo de Cartagena se establece que los miembros de la Mesa de la Conferencia de las Partes que representen a Partes en el Convenio que no sean Partes en el Protocolo de Cartagena serán reemplazados por miembros que serán elegidos por y de entre las Partes en el Protocolo. En su 14ª reunión, la Conferencia de las Partes había elegido a 10 miembros de la Mesa por un mandato que finalizaría al clausurarse la 15ª reunión. Dado que todos los países representados eran Partes en el Protocolo, los miembros de la Mesa de la Conferencia de las Partes oficiaron también como Mesa de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena.

17. Por lo tanto, además del Presidente, la Mesa de la 10ª reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena quedó conformada por los siguientes miembros:

- Sr. Eric Okoree (Ghana)
- Sr. Melesse Maryo (Etiopía)
- Sr. Vinod Mathur (India) (en reemplazo de la Sra. Sujata Arora)
- Sra. Leina El-Awadhi (Kuwait)
- Sra. Teona Karchava (Georgia)
- Sra. Elvana Ramaj (Albania)
- Sra. Andrea Meza Murillo (Costa Rica) (en reemplazo del Sr. Carlos Manuel Rodríguez)
- Sra. Helena Jeffery Brown (Antigua y Barbuda)

Sra. Gabriele Obermayr (Austria)
Sra. Rosemary Paterson (Nueva Zelanda)

18. Considerando que parte de la labor encomendada por la Conferencia de las Partes en su 14ª reunión habría de continuar hasta la clausura de la parte II de la reunión, se invitó al Sr. Hamdallah Zedan (Egipto) a seguir integrando la Mesa, *ex officio*, como representante de la Presidencia de la 14ª reunión de la Conferencia de las Partes.

19. Se acordó que los integrantes cuyos mandatos iniciarían al clausurarse la 10ª reunión y durarían hasta la finalización de la 11ª reunión se elegirían en la parte II de la reunión, en cuya oportunidad la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena elegiría a los reemplazantes, según fuera necesario, para aquellos integrantes de la Mesa que representaran a una Parte en el Convenio que no fuera Parte en el Protocolo de Cartagena.

20. En la sesión plenaria de apertura de la parte I de la reunión, el 11 de octubre de 2021, a propuesta de la Mesa, se acordó que la Sra. Elvana Ramaj (Albania) oficiaría de Relatora de la reunión.

Elección de la Mesa de los órganos subsidiarios

21. En la sesión plenaria de apertura de la parte I de la reunión, el 11 de octubre de 2021, la Conferencia de las Partes decidió posponer las elecciones de la Presidencia del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico y del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación hasta la finalización de la parte II de la reunión. La Conferencia de las Partes también decidió mantener en funciones a los Copresidentes del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020 hasta la parte II de la reunión.

Tema 3. Informe sobre las credenciales de los representantes en la 10ª reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena

22. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena comenzó a tratar el tema 3 en la sesión plenaria de apertura de la parte I de la reunión, el 11 de octubre de 2021. De conformidad con el artículo 19 del reglamento, la Mesa debía examinar las credenciales de las delegaciones e informar al respecto. Por consiguiente, el Presidente informó al órgano que la Mesa había designado al Sr. Eric Okoree (Ghana), uno de los vicepresidentes de la Mesa, para que examinara las credenciales e informara al respecto.

23. En la segunda sesión plenaria de la parte I de la reunión, el 15 de octubre de 2021, el Sr. Eric Okoree informó a la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena que se había registrado la asistencia de 132 Partes a la reunión. La Mesa había examinado las credenciales de los representantes de esas Partes y había encontrado que las credenciales de 93 delegaciones cumplían plenamente las disposiciones del artículo 18 del reglamento, en tanto que las de 39 delegaciones no se ajustaban plenamente a lo dispuesto en el artículo 18 o aún no habían sido presentadas. Como la Mesa había comprendido la situación extraordinaria que enfrentaban algunas delegaciones, otorgó a los representantes que aún no habían presentado sus credenciales 30 días después de la clausura de la reunión, o hasta el 15 de noviembre de 2021, para que lo hicieran, y había pedido a la Secretaría Ejecutiva que diera seguimiento a este asunto.

Tema 4. Informes de los órganos subsidiarios

24. El tema 4 se examinó durante la segunda sesión de la parte I de la reunión, el 15 de octubre de 2021. Al examinar el tema, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena tuvo ante sí los informes del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico sobre su 23ª reunión (CBD/SBSTTA/23/9) y la parte I de su 24ª reunión (CBD/SBSTTA/24/11); el Órgano Subsidiario de Ejecución sobre la parte I de su tercera reunión (CBD/SBI/3/20); y el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020 sobre sus reuniones primera y segunda y parte I de su tercera reunión (CBD/WG2020/1/5; CBD/WG2020/2/4; y CBD/WG2020/3/4).

25. Seguidamente, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena escuchó los informes orales de los Presidentes del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico y el Órgano Subsidiario sobre la Aplicación y de los Copresidentes del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020 acerca del trabajo realizado

después de la reunión previa de la Conferencia de las Partes, comprendida una explicación de los distintos medios empleados para salvar las limitaciones impuestas por la pandemia de COVID-19.

26. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena tomó nota de los informes de las reuniones entre sesiones de los órganos subsidiarios y decidió considerar durante la parte II de la reunión las recomendaciones que figuraban en los informes bajo los temas pertinentes del programa.

Tema 5. Informe del Comité de Cumplimiento

27. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena comenzó a tratar el tema 5 en la segunda sesión plenaria de la parte I de la reunión, el 15 de octubre de 2021.

28. El Sr. Rigobert Ntep, Presidente del Comité de Cumplimiento presentó el informe de dicho Comité (CBD/CP/MOP/10/2), en el que figuraba un resumen de la labor realizada por el Comité en sus reuniones 16ª y 17ª, así como las recomendaciones que presentó el Comité a la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena durante su 10ª reunión. El Comité había examinado una serie de cuestiones en sus dos reuniones, las cuales comprendían la presentación de informes nacionales y planes de acción en materia de cumplimiento, así como la presentación de información al Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología, y había contribuido a la cuarta evaluación y revisión del Protocolo y a la evaluación final del Plan Estratégico para el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología en el período 2011-2020. Más detalles sobre el fondo del trabajo realizado por el Comité se proporcionarían durante la parte II de la reunión, cuando hayan de examinarse las recomendaciones del Comité.

29. El Presidente del Comité de Cumplimiento también dijo que el mandato de 10 miembros del Comité debería haber expirado el 31 de diciembre de 2020, pero que, como la 10ª reunión de las Partes se había aplazado, no había sido posible elegir a miembros nuevos antes de que expiraran esos mandatos. Por lo tanto, en consulta con la Mesa, los mandatos de dichos miembros se habían extendido al 31 de diciembre de 2021, y se tenía previsto que la elección de nuevos miembros tuviera lugar en Kunming, en 2022, durante la parte II de la reunión.

30. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena tomó nota del informe del Presidente del Comité de Cumplimiento y decidió aplazar la consideración de las recomendaciones del Comité y la elección de los nuevos miembros del Comité hasta la parte II de la reunión. Asimismo, decidió extender un año más los mandatos de los 10 miembros del Comité; por consiguiente, ahora sus mandatos terminarían el 31 de diciembre de 2022.

Tema 6. Administración del Protocolo y el presupuesto para los fondos fiduciarios

31. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena comenzó a tratar el tema 6 del programa en la sesión plenaria de apertura de la parte I de la reunión, el 11 de octubre de 2021. Para examinar el tema, tuvo ante sí un informe provisional de la Secretaría Ejecutiva sobre la administración del Convenio y sus Protocolos, que incluía el presupuesto para los respectivos fondos fiduciarios (CBD/CP/MOP/10/3).

32. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena decidió establecer un grupo de contacto sobre el presupuesto, al que encomendó como mandato examinar el asunto y preparar un proyecto de presupuesto para el programa de trabajo para 2022, a fin de que fuera considerado por las Partes. El grupo de contacto fue presidido por el Sr. Spencer Thomas (Granada), estuvo abierto a todas las Partes y se reunió de manera oficiosa a instancias de su presidente. Las reuniones se anunciaron con antelación en el calendario diario de reuniones.

33. En la segunda sesión plenaria de la parte I de la reunión, el 15 de octubre de 2021, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena se ocupó del proyecto de decisión CBD/CP/MOP/10/L.2 sobre el presupuesto provisional para el programa de trabajo integrado de la Secretaría presentado por el presidente del grupo de contacto sobre el presupuesto.

34. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena adoptó el proyecto de decisión CBD/CP/MOP/10/L.2, que la Secretaría enmendó oralmente, como decisión CP-10/1.

Tema 18. Otros asuntos

35. No se planteó ningún otro asunto.

Tema 19. Adopción del informe

36. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena adoptó el presente informe en la segunda sesión plenaria de la parte I de la reunión, el 15 de octubre de 2021, sobre la base del proyecto de informe presentado por la Relatora (CBD/CP/MOP/10/Part1-L.1), en el entendido de que se completaría para incluir las deliberaciones completas de la reunión en curso y de que el informe completo se consideraría y adoptaría en la parte II de la reunión.

Tema 20. Clausura de la reunión

37. En la segunda sesión plenaria de la parte I de la reunión, el 15 de octubre de 2021, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena decidió suspender su 10ª reunión y continuarla del 25 de abril al 8 de mayo de 2022 en Kunming (China).

38. Tras el habitual intercambio de cortesías, se clausuró oficialmente la parte I de la reunión a las 17:10 horas del 15 de octubre de 2021.
